



AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ZAPALLAR

REGION: DE VALPARAISO

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
5651/2017
FECHA
28-Ago-17
ROL S.I.I
187-4 ✓

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3./ 5.1.4. N° 307/2017 del 07.08.2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 152/2016 de fecha 11-Abr-2016
- E) La Solicitud de Permiso de EDIFICACION - LOTEO correspondiente al expediente N°

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de DEMOLICION
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino CALLE SAN LUIS
 N° 178 Lote N° -- manzana -- localidad o loteo CATAPILCO
 URBANO sector LOCALIDAD DE CATAPILCO
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ASOCIACION CRISTIANA TESTIGOS DE JEHHOVA	65.501.350-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JOSE MOLINA HERMOSILLA	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
-	-
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
LUIS SEPULVEDA SANTIBAÑEZ	

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

INSTALACION DE FAENAS
INSTALACION DE GRUAS
EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCIALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

PARCIAL	TOTAL <input checked="" type="checkbox"/>	SUPERFICIE A DEMOLER:	28	m2
---------	---	-----------------------	----	----

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO			\$	1.342.555
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 6.713
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO			(-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$	6.713
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1890	FECHA	25-Ago-17
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)


JAIME TAPIÉS GOLDENBERG
ARQUITECTO REVISOR




HERNÁN FERNÁNDEZ BALTRA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES